



Junta General del Principado de  
Asturias  
**DIARIO DE SESIONES**

---

Año 2012

Serie P

IX LEGISLATURA

Núm. 15

---

## Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR  
**DON PEDRO SANJURJO GONZÁLEZ**

**Sesión número 11**

**Primera reunión,  
celebrada el martes, 9 de octubre de 2012,  
en el Hemiciclo**

---

**Orden del día:**

**DEBATE** de orientación política general correspondiente al año legislativo 2012-2013 (09/0175/0001/01368)

## S U M A R I O

Págs.

Se abre la sesión a las doce horas y tres minutos.

Se entra en el orden del día.

*Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2012-2013*

Interviene el señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Fernández Fernández)**..... 2

Se suspende la sesión a las trece horas.

*(Se abre la sesión a las doce horas y tres minutos.)*

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión. Señorías, buenos días.

*Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2012-2013*

El señor **PRESIDENTE**: En el orden del día figura el debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2012-2013.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 198.1 del Reglamento de la Cámara y lo acordado o convenido por la Junta de Portavoces, se inicia la sesión con la intervención del Presidente del Consejo de Gobierno.

Tiene la palabra el Presidente del Consejo de Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Quiero decirles que me siento francamente cómodo en este debate. Saben que no es habitual que se celebre el mismo año en que tuvieron lugar las elecciones, bueno, tal costumbre no tiene otra explicación que una razón de tiempo, porque hace sólo cuatro meses que obtuve el apoyo de esta Junta General y menos, aún, que los Consejeros detallaron en la Cámara sus previsiones. No obstante, el Parlamento, soberano en sus decisiones, consideró oportuna esta decisión y, llegados a este punto,

entiendo que es una excelente oportunidad para describir qué sucede en Asturias y cuáles son los planes del Gobierno que presido. Por tanto, se lo agradezco.

Señorías, Joseph Stiglitz, economista y premio Nobel, ha advertido que “la incapacidad para superar la gran recesión está carcomiendo tanto la democracia como la economía de mercado”. Tal era la síntesis de mis preocupaciones cuando asumí la Presidencia de Asturias. A ambas, que continúan, se ha sumado el despertar de ese demonio familiar que se llama eufemísticamente “cuestión nacional”, luego volveré sobre este asunto, en los anteriores no insistiré salvo que la evidencia lo requiera, porque la evidencia del paisaje calcinado que nos rodea supera los comentarios. Les pido que seamos conscientes de la situación, que no frivolicemos ni, sobremanera, nos rindamos a la inercia. No estamos ante un bache, una mera turbulencia, ni ante un episodio superlativo de “destrucción creadora” schumpeteriana. Cuando superemos la crisis no volveremos al punto de partida, ni social, ni política, ni económicamente.

Asturias sufría, para mayores males, una doble crisis: la general, con todos sus defectos, otra, la sumada por la gestión, de esa manera ha de describirse, del Gobierno anterior. Prescindo de paños calientes. Este Ejecutivo no explotó el filón de la herencia recibida porque la acción política también se distingue en los modos y en el estilo. Tampoco recurriré ahora al retrovisor, pero la realidad es que Asturias estaba sumergida en una anomalía política, y sería imposible describir qué hemos hecho sin marcar este punto de partida.

Semejante situación abocó a Asturias a la inestabilidad, de la inestabilidad se derivó el rechazo a los Presupuestos, voto incluido del Partido Popular, y el paso siguiente fue la convocatoria de elecciones anticipadas, las terceras en Asturias en menos de un año. De aquellos comicios resultó esta Cámara y el remate lo añadió el Ministro Cristóbal Montoro al advertir de que Asturias estaba en riesgo de ser intervenida. La normalidad era la mayor urgencia. Sé que en estos tiempos de civilización del espectáculo, los titulares se atropellan y la memoria es leve, pero les rogaría que no olvidaran dónde estábamos y dónde estamos ahora.

Presido Asturias gracias a que el Partido Socialista negoció, cedió y pactó con Izquierda Unida y UPyD: una obviedad, mas una obviedad imprescindible.

El primer requisito de quien aspire a gobernar es recibir el respaldo suficiente, y la aritmética forma parte de las reglas del juego. No logramos un cheque en blanco, obtuvimos algo tan indispensable con un acuerdo y, a cambio, hay estabilidad. Agradezco, por tanto, a Izquierda Unida y a UPyD su responsabilidad. Desde ese primer peldaño el Ejecutivo inició una reivindicación de la acción política para enfocarla a un objetivo primordial y compartido por toda la Cámara: la lucha contra el desempleo, el combate contra la crisis. Y no me evado en la teoría, sin estabilidad, Señorías, no se gobierna, y sin gobernar lo mejor posible, no hay modo de responder a la gran recesión. Da la impresión de que a veces se olvidan estos argumentos. Un Gobierno necesita un programa, un equipo capaz de aplicarlo y una mayoría parlamentaria que le garantice la estabilidad. No hay una sola forma de obtenerla, es verdad, pero es necesaria esa estabilidad; de lo contrario, no podrá ejercer bien su labor. Por eso le doy tanta relevancia. Disculpen que les recuerde que el Gobierno anterior había sido incapaz de asegurarla siquiera transitoriamente.

El martes conocimos los datos del paro correspondientes a septiembre: 99.135 desempleados. Fuimos la comunidad en la que más aumentó. Al tiempo que creció el desempleo, se redujo el número de afiliados a la Seguridad Social, 5.994 menos. Ésta es la fotografía de Asturias para mi Gobierno, ésta, no otra. En esa instantánea hay matices y claroscuros, pero no hay rasgos, apunte que compita con el nombre y apellido de los 100.000 asturianos que sufren el paro en carne propia. Ese es el drama regional, la emergencia social para la que este Gobierno va a dejarse la piel: no hay mayor urgencia para mi Ejecutivo que atender este problema.

No remontaremos hasta que España crezca, pero eso es un vano consuelo. Aquí, podría escabullirme y

decir: es la austeridad inclemente del Gobierno de España, que deriva en pobreza, desempleo, pérdida de derechos y regresión ideológica la que penaliza a las comunidades autónomas. Algo o mucho de eso pienso, pero no tiraré balones fuera. Incluso con un Gobierno central entregado, cuando no seducido, a la disciplina alemana, un Ejecutivo al que se le va España de las manos, que presume con desparpajo del incumplimiento de sus promesas, injusto en el reparto del déficit, incluso en esa coyuntura, que es la real, el Gobierno de Asturias tiene la obligación de asumir su cuota de responsabilidad. Sobre este asunto me extenderé posteriormente, porque es el que marca la ruta principal del Ejecutivo. Antes, les resumo sucintamente en qué se ha traducido hasta ahora la labor del Gobierno

No cabían dudas sobre la prioridad: había que evitar que Asturias fuese intervenida. En ese objetivo confluyeron varios esfuerzos. La aprobación del Plan Económico-Financiero elaborado por este Ejecutivo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera conjuró el riesgo del descrédito superlativo de Asturias, de su solvencia económica y de sus instituciones. Hoy, Señorías, Asturias está en mejores condiciones que antes de las elecciones para defenderse de la crisis. En poco más de cuatro meses el Gobierno del Principado ha pasado a convertirse en lo que debe ser: la principal herramienta institucional contra la crisis. Y no es mérito exclusivo de este Ejecutivo; lo es, también, de las fuerzas parlamentarias que han apoyado las medidas necesarias para escapar de la inacción.

Al mismo tiempo, el Ejecutivo ha recuperado el diálogo y la cooperación como pautas apropiadas para la acción política sensata. Lo ha hecho a todos los niveles:

- En la relación con los ayuntamientos, con indiferencia de su color político.
- En la relación con los sindicatos y la patronal.
- En la relación con la Universidad.
- En la relación con el Gobierno central, con el cual se ha evitado el enfrentamiento estéril.

Saben de sobra cuan fácil nos hubiera sido recurrir a los aspavientos y a la palabrería altisonante ante algunas decisiones francamente negativas para esta Comunidad, y siempre hemos evitado cruzar esa frontera. La interlocución seria con la Delegación del Gobierno, procurando ambas instituciones estar a la altura institucional requerida, también ha ayudado. El jueves me reuní con el Presidente Rajoy con idéntica voluntad cooperativa. En ese encuentro constaté fuertes discrepancias e incomprensiones, lamento decirlo, pero también aprecié cordialidad, conocimiento de Asturias y disposición a afrontar

conjuntamente algunos problemas de esta Comunidad.

No estamos ante una cuestión de segundo rango. La política está para ofrecer soluciones, no para atizar broncas gratuitas; de lo contrario, la desafección ciudadana para con la democracia iría a mayores y ya está muy arriba. Nosotros hemos elegido un camino en el que el diálogo, la negociación y la cooperación son siempre las primeras opciones. Hablo de mi parecer; constato que para otros no es así. Cada uno tiene, repito, su propio estilo. Me interesa dejar claro que no todos somos iguales, y en ese aspecto también.

Señorías, doy por alcanzados estos dos primeros objetivos. El rumbo anterior nos despeñaba de la indignación a la desesperanza y era preciso virar de inmediato, dar un quiebro radical a los contenidos y a las formas. Pero bien sé que con esto no basta. Gobernar no consiste en despachar los expedientes y ver pasar y caer las hojas del calendario, como advirtió Maura; tampoco, en predicar y prodigarse por doquier, sino en reflexionar, orientar y decidir para fructificar en hechos, acciones factibles. A eso voy. También de forma sucinta, se las expongo agrupadas por Consejerías.

— En Presidencia, un vertido de fuel obligó a activar por primera vez el Plan de Contingencias por Contaminación Marina Accidental. Cualquier incidente de este tipo es susceptible de crítica fácil. Yo estoy satisfecho de la respuesta. Aún lo estoy más de los pasos que se han dado para reforzar las políticas de igualdad, que vuelven a ser prioritarias para el Gobierno y serán cada vez más visibles, las de emigración y las de participación en los asuntos europeos.

— En el área de Economía y Empleo hubo que acelerar la convocatoria para la formación de desempleados y ocupados. Permitirá financiar 376 acciones de formación para 4.500 personas, también se ha tramitado y habilitado el Plan Renove de Electrodomésticos, al igual que se han convocado líneas de apoyo para modernizar el pequeño comercio y las ayudas a los centros especiales de empleo. Como conocen, a esta Consejería le corresponde la primera línea de la lucha contra el desempleo, y en el fomento de la actividad industrial y empresarial. Entraré en mayores detalles sobre su labor al referirme al proceso de concertación social.

— La Consejería de Educación, Cultura y Deporte gestiona un área amplísima. Ha tomado decisiones que subrayan la orientación de este Gobierno. Entre las más destacadas, la congelación de las primeras matrículas de la Universidad. También se ha distinguido por su buen criterio a la hora de aplicar las medidas impuestas por el Gobierno central

relacionadas con el sistema educativo, un criterio que ha minimizado notablemente el efecto sobre el empleo. Otro de los frentes abordados por esta Consejería es la situación del Centro Niemeyer. Doy por hecho que será un lugar muy transitado en el debate, pero les resumo lo ocurrido: Un centro con un altísimo valor simbólico para Avilés, y por extensión, para Asturias, había sido degradado hasta el punto de perder su marca comercial. Había que recuperar el consenso y la marca, y en tal labor, solo en esa labor, se afanó este Ejecutivo. Esta actitud no conlleva en modo alguno respaldo ni comprensión con los errores de gestión que, en su caso, se hayan cometido; repito: ni respaldo ni comprensión. Al contrario, exigiremos todas las responsabilidades que procedan, pero es preciso entender que el Centro Niemeyer está llamado a ser una de las paredes maestras de la cultura asturiana. De la cultura en Asturias. No vamos a desentendernos de una iniciativa que concitó en su día una enorme ilusión colectiva en Avilés. Será difícil, pero le devolveremos el limpio protagonismo cultural que le corresponde.

— En Bienestar Social y Vivienda, la Consejería se ha impuesto como prioridad minimizar el impacto de los recortes que el Gobierno central está haciendo en los servicios de la Ley de Dependencia y en el Plan Concertado de Servicios Sociales Básicos a los ayuntamientos. Con el mismo ahínco, trabaja para agilizar la tramitación del Salario Social. Pese a la situación económica, el 12 de septiembre pagó el 50 % de los planes concertados a los ayuntamientos, por un importe de 19 millones de euros.

— Y en Sanidad, reitero el pronóstico: también estoy convencido de que hablaremos bastante sobre ella, sobre la sanidad, en esta Consejería al igual que en Educación y en otras áreas, este Gobierno se ha visto forzado a tomar decisiones controvertidas, las hemos asumido porque para este ejecutivo incumplir la ley no es una opción, ahora, cuando hemos entendido que hay razones legales o políticas para discrepar, lo hemos hecho. La nueva estructura del Servicio de Salud del Principado de Asturias ha permitido reducir los cargos directivos un 28 %. La Consejería ha clarificado también cómo se debe atender a los extranjeros sin recursos que están en una situación administrativa irregular y ha aplicado el copago sanitario, ese impuesto en la enfermedad, ordenado por el Gobierno de Mariano Rajoy. La cuestión más conflictiva es la derivada de la implantación de la nueva jornada de trabajo en este tiempo de crisis. Luego hablaré de ello, ahora me limito a un subrayado: siempre, en cualquier situación, y de modo muy especial en Sanidad, mientras gobernemos los socialistas, los intereses

generales primarán sobre los gremiales o corporativos.

— La Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente ha desbloqueado administrativamente el soterramiento de Feve en Langreo, al igual que el ramal ferroviario Ence-Navia. Ha finalizado obras de saneamiento y depuración por unos 18 millones y ha licitado y ejecutado la redacción del Plan Autonómico de Residuos, piedra angular para preservar la calidad medioambiental en Asturias. Esta Consejería ha recuperado también el diálogo con el Ministerio de Fomento. Las conversaciones están permitiendo establecer un razonable ámbito de colaboración para conocer la situación de las infraestructuras arteriales de Asturias y otras dependientes del Ministerio e intentar impulsarlas. No estamos satisfechos, lo adelanto. Las actuaciones pendientes requieren mayor compromiso presupuestario y concreción técnica, pero no deo de reconocer la importancia de ese diálogo.

— La significación del medio rural en la identidad asturiana resulta indiscutible. La labor de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos tiene, por tanto, una importancia mucho mayor de la que se aprecia con una visión alicorta. Hasta ahora, y entre otras medidas, la Consejería ha autorizado el pago de 5,5 millones en ayudas al sector para 20.833 ganaderos, y está tramitando el abono de otros 18 millones en régimen de pago único para la segunda quincena de octubre. A esta cantidad se añadirá el complemento de ayudas directas al vacuno de leche para compensar la crisis de precios, compromiso adquirido por el Ministro de Agricultura en la reunión que mantuvo la pasada semana con la Consejera de Agroganadería. La Consejería también ha hecho frente al pago de los daños causados por los lobos en 2011 en el área del Parque Nacional de los Picos. Esta Consejería está obligada a analizar uno a uno todos los controles de población derivados de daños del lobo al no haber sido elaborado el programa correspondiente por el Gobierno anterior. En este período, la Unesco declaró Reserva de la Biosfera el Parque de las Ubiñas-La Mesa.

— Y por su relevancia, he reservado Hacienda, la Consejería de Hacienda, para el final. Este Gobierno tiene unas prioridades muy definidas. Entre las principales, evitar que la austeridad se degrade en pobreza y exclusión social. La defensa de la sanidad pública, de la educación pública, de la atención a la dependencia, del Salario Social y los servicios sociales son trincheras de este Ejecutivo, compromisos asumidos con los ciudadanos y con esta Junta General. Junto con la lucha contra el desempleo y la política industrial, constituyen, en buena medida, el ser de este Gobierno. Todos estos

objetivos precisan del mismo cimiento: una buena gestión económica.

Saben qué hemos hecho hasta ahora. El plan de ajuste que nos permitió acogernos a los mecanismos de pago a proveedores, el Plan Económico-Financiero y las autorizaciones de endeudamiento correspondientes han pasado por esta Cámara. En este punto, y aunque posteriormente me refiera a otras acciones en marcha, les doy detalles sobre dos asuntos en los que lleva mucho tiempo invertido la Consejería de Hacienda:

La primera se refiere a las negociaciones para obtener financiación por importe de 423 millones para acometer inversiones previstas en el Plan Económico-Financiero. En cuanto el Gobierno recibió la autorización de la Junta General, entabló negociaciones para obtener la mayor financiación posible en el mercado. Nos encontramos con dos obstáculos. Uno, las dificultades provocadas por la situación económica para acceder al crédito. Otro, que bancos y cajas estaban a la espera de conocer las condiciones del Fondo de Liquidez Autonómica, anunciado por el Ejecutivo de Mariano Rajoy. El Ministerio demoró la definición del fondo más de lo previsto. Cuando lo hizo, bien entrado septiembre, nos encontramos con un sistema ideado para aliviar a las comunidades más insolventes e inconcreto en los detalles básicos de las condiciones financieras, que hasta ayer mismo por la tarde no se conocieron. El fondo no sólo penaliza a Asturias, al discriminarla frente a las comunidades insolventes, sino que detrae recursos al mercado. El perjuicio es, por tanto, doble y perverso. El jueves pasado tuve la oportunidad de manifestarle al propio Presidente Rajoy mi desacuerdo con la actuación, en este punto, del Gobierno de España. El Gobierno de Asturias cuenta ya, Señorías, con importantes ofertas en firme de varias entidades financieras. Otros bancos aguardan a conocer los detalles exactos del Fondo de Liquidez Autonómica para plantear su propuesta. Y en esta situación, la próxima semana podremos precisar tanto la composición como las condiciones de financiación de los 423 millones comprometidos.

El Plan Económico-Financiero también prevé reducir el sector público. Lo haremos mediante dos leyes. Una se presentará en las próximas semanas, y otra, en el primer semestre del siguiente ejercicio. Antes de ofrecerles algunos pormenores, les prevengo: no abusen de los discursos facilones, de las simplezas sobre el “exceso de grasa”, la proliferación de chiringuitos y otras pamplinas. Asturias no tiene un sector público mastodóntico —salvo que quien lo afirma tenga una idea equivocada del tamaño— y resiste perfectamente la comparación con cualquier otra comunidad. Los ajustes que se preparan están

forzados por la austeridad, pero tienen un límite: la eficiencia, y este Gobierno no va a regalar los oídos a nadie con medidas que luego se traduzcan en un peor servicio. Flaco favor haríamos entonces a los ciudadanos.

Les avanzo algunos de los contenidos del primer proyecto de ley:

- Supresión del Instituto Asturiano de Estadística.
- Enajenación de las participaciones del Principado en Sedes y Hoasa, en breve se encargará el estudio de valoración.
- Liquidación de Vipasa, cuya actuación principal es la explotación del hotel La Rectoral, de Taramundi.
- Liquidación de la Sociedad Gestor de Infraestructuras Públicas de Telecomunicaciones del Principado.
- Unificación bajo una sola dirección de las entidades 112 y Bomberos de Asturias.
- Revisión del objeto social del Serpa, que se concentrará en actividades relacionadas con el medio rural y el medio ambiente.
- Simplificación de los instrumentos de promoción económica. El Idepa sufrirá una reducción drástica de áreas, y pondrá especial interés en la promoción de la competitividad del tejido productivo. En este Instituto se suprimirán los contratos de alta dirección y no se realizarán otros nuevos: los puestos correspondientes serán cubiertos por personal mismo del Idepa.
- Asturex, por su parte, se convertirá en el elemento único de internacionalización de empresas y captación de inversiones.

Es una reducción significativa que irá a mayores en el primer semestre de 2013, cuando se presente el siguiente proyecto de ley, que incluirá:

- La unificación de la Sociedad Regional de Turismo y de la sociedad Recrea bajo una sola dirección.
- La Consejería de Economía agrupará las siete fundaciones actuales dedicadas a fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación en una sola.
- La definición del nuevo modelo del Ente Público de Comunicación del Principado, que el próximo ejercicio sufrirá una reducción presupuestaria muy significativa. Sus tres sociedades mercantiles (TPA, RPA y Productora) quedarán integradas en una sola.
- La elaboración de una ley del sector público, que entre otros contenidos reduzca el número de cargos directivos y regule sus retribuciones, completará este diseño.

Todas estas reformas estarán en marcha en el segundo semestre de 2013. Con ellas, incluidas otras que todavía están en estudios, Asturias tendrá un sector público austero, ajustado, racional, eficiente, ágil, y comparado para combatir la crisis, fomentar el

desarrollo tecnológico, la innovación, la captación de inversiones y la internacionalización empresarial.

Hoy, cuando finalice este discurso, los Portavoces parlamentarios harán sus valoraciones, les agradecería que no utilizaran el símil de Alicia en el País de las Maravillas, la aventura de Alicia sucede en un país tan fantástico como poco agradable, recuerden que sueña con morir ahogado en sus propias lágrimas. Pero, excursos literarios al margen, no quiero que me reprochen haber obviado los problemas y conflictos con los que se han encontrado este ejecutivo.

De modo también breve, repaso algunos:

— Minería: afirmé que en el último mandato, Asturias se había convertido en una anomalía política. Por desgracia, el Principado tardó poco en volver a ser noticia nacional, e incluso internacional, a causa de los enfrentamientos entre las fuerzas de orden público y los manifestantes contrarios al recorte de las ayudas a la producción de la minería.

Dije entonces que todos los excesos son condenables, añadido que ninguno de esos incidentes hubiera ocurrido si el Ministerio de Industria hubiese accedido a negociar. Pocos conflictos habrá más injustificados que este.

El recorte planteado por el Gobierno es insignificante económicamente, pero vital para evitar el cierre abrupto de explotaciones. Lamento decir que en esta cuestión, todas las llamadas a la rectificación y el diálogo lanzadas por el Principado, han rebotado en la obcecación ministerial.

Aún más lamento, si cabe, que el propio Presidente del Gobierno de España, se haya limitado a tomar nota de este problema durante la reunión del jueves, sin transmitir, al menos de manera explícita, su disposición a rectificar.

Reiteradas sin éxito las llamadas a la negociación, el Gobierno asturiano buscará a partir de ahora todos los respaldos políticos, institucionales, empresariales y sindicales para convencer al Ministerio de Industria de su error. No renunciamos a que la razón se imponga ni a un futuro mejor para las cuencas mineras.

— En cuanto a los precios de la electricidad, que son otro asunto crucial, la permanencia en Asturias de las empresas que son grandes consumidoras de electricidad depende en muy buena medida de que se mantengan precios competitivos. Tanto en este como en el anterior punto la labor del Gobierno asturiano no se quedó en declaraciones públicas. Hubo conversaciones con el Ministro de Industria, con otros presidentes autonómicos, con responsables empresariales y sindicales. Hubo que esperar a la precampaña electoral gallega para que el Ministerio

anunciase un gaseoso compromiso de resolver este problema.

Destaco, no obstante, que el Presidente Rajoy asumió el jueves en persona la decisión de solucionar esta cuestión. El tiempo apremia, porque la solución ha de ponerse en marcha antes del 31 de diciembre. Confío y deseo que el Presidente lleve a cabo su palabra. Por mi parte, como expresé al término de la entrevista con el jefe del Gobierno, denunciaré cualquier incumplimiento, porque es mucho, Señorías, lo que Asturias se juega.

— La voluntad de cooperación demostrada hasta la saciedad por este Gobierno no ciega el paso a la discrepancia. Este Ejecutivo ha presentado sendos recursos de inconstitucionalidad contra los decretos del Gobierno central que imponen ajustes en educación y sanidad. Preciso algún detalle, a mí parecer, importante: esos recursos habían sido anunciados por el anterior Gobierno, pero habían quedado durmiendo el sueño de los justos sin haberse tramitado. La confusión entre propaganda y realidad genera estas deformidades. Puesto que el Consejo Consultivo apreció la existencia de invasión de competencias, decidimos recurrir, y ambos recursos han sido aceptados a trámite por el Tribunal Constitucional. Éste es otro punto relevante, porque sitúa la decisión por encima de la ideología de cada gobierno. Si se invaden las competencias de la comunidad, el recurso es una obligación para quien gobierne Asturias. Mi gobierno también solicitó un dictamen al Consejo Consultivo sobre la nueva jornada laboral en la función pública. En este caso, el Consultivo no apreció invasión de competencias. De haberlo hecho, no duden de que el Gobierno también hubiese recurrido.

— Señorías, el Consejo de Ministros ha remitido a las Cortes un presupuesto que simula un pobre decorado de cartón piedra: aparatoso, pero que se desmoronará a las primeras de cambio. Ojalá me equivoque. Sin entrar en su arquitectura, las previsiones para Asturias resultan decepcionantes. Sus partidas obligan a vigilar el desarrollo del calendario anunciado por la ministra Ana Pastor para dos obras vertebrales: finalización de la Autovía del Cantábrico en 2013 y entrada en funcionamiento de la variante de Pajares en 2014.

Puedo anunciarles que este Gobierno promoverá la corrección de tales carencias. Para ello quiere contar también con el respaldo de esta Junta General, e invito a todos los Grupos a sumarse a la defensa de los intereses de Asturias. Porque nosotros hacemos bandera de la cooperación, pero en modo alguno arriamos el estandarte de las necesidades de esta Comunidad.

Las dos obras citadas, la autovía del suroccidente y los accesos a El Musel son imprescindibles para el Principado. En eso, que es de sentido común, hemos de estar todos de acuerdo. Por la sensatez que tanto invoca, espero que el presidente del Gobierno de España atienda la petición razonable que le hice para mejorar la dotación presupuestaria de ambas obras. Y confío también en que esa petición razonable cuente con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

— Señorías, en Sanidad, el problema tiene un relato sencillo. La ampliación de la jornada laboral impuesta por el Ministerio de Sanidad se está aplicando de diversos modos en las comunidades autónomas. Este Gobierno ha propuesto un sistema que, entendemos, redundará en beneficio de los ciudadanos y apuntala con mejores criterios la sostenibilidad de la sanidad pública asturiana.

Este planteamiento ha sido rechazado por los representantes sindicales, que han decidido convocar una huelga. La convocatoria es legítima, pero debo dejar sentadas varias cuestiones. El Ejecutivo siempre ha estado dispuesto al diálogo. Siempre, y sigue estándolo. Pero no se negocia bien bajo presión. Ésa es una premisa que todo el mundo puede entender. Y, reitero, nunca aceptaremos que los intereses corporativos legítimos primen sobre los generales, aunque esa legitimidad, insisto, sea evidente.

Les he hablado de las primeras ambiciones de este gobierno. También les he resumido algunos de los principales problemas y dificultades con las que lidia. Obviamente, he de hablarles, además, de lo que pretendemos hacer.

Para muchas de las cuestiones que les enunciaré, necesitaremos de su respaldo. Este gobierno trabaja con un intenso calendario legislativo que en este período de sesiones se traducirá en la presentación de tres proyectos de ley: medidas urgentes en materia personal, tributaria y presupuestaria; ley de ordenación del sector público y ley de presupuestos. Sintetizo los objetivos y acciones inmediatas:

— La concertación está en el haber de todos los Gobiernos socialistas de Asturias, y este Ejecutivo se empeñará también en alcanzar un acuerdo satisfactorio con los empresarios y los sindicatos. Las conversaciones que están en marcha, y que intentaremos acelerar al máximo las próximas semanas, se articulan en tres objetivos: la Agenda Asturiana por el Empleo, la dinamización empresarial e industrial y la preservación de nuestro Estado de bienestar. Son los tres lados que conforman el triángulo imprescindible en un gobierno socialdemócrata: combatir el desempleo, estimular el desarrollo industrial y empresarial para crear trabajo y

riqueza y, al tiempo, asegurar las condiciones que eviten la exclusión social de los desfavorecidos.

Asturias necesita de ese entendimiento porque esa unidad de criterios, ese consenso básico sobre la política socioeconómica, es un factor esencial de confianza y de estabilidad. El valor de la concertación, empero, no se agota en una foto, sino en la calidad de los acuerdos que incluyan y que involucren a varias Consejerías, contenidos que para mayor dificultad no podrán basarse en la expansión presupuestaria. Entiendo, no obstante, que las restricciones deben ser un factor de motivación, y que de la consciencia de la dimensión abrumadora de la crisis se exige un elevado plus de responsabilidad a todos los interlocutores, al cual apelo públicamente en esta sesión.

Algunas de las decisiones relacionadas con la concertación son las siguientes:

La insufrible tasa de desempleo que padecemos reclama medidas inmediatas. En 2013, pondremos en marcha dos planes de empleo: uno, para que los ayuntamientos puedan contratar a desempleados para obras y servicios de interés general; otro, para favorecer la inserción laboral de los jóvenes.

La mejora de los Servicios de Empleo es una necesidad perentoria. La Consejería de Economía trabaja con el objetivo de aumentar la orientación laboral de los desempleados, con el objetivo de alcanzar en 2015 al cien por cien de los parados.

El desarrollo y mejora de la oferta de Formación Profesional, por medio de la cooperación entre la Consejería de Educación y el Servicio de Empleo, es otra de las palancas a las que recurriremos para fomentar el empleo juvenil.

La reordenación de los instrumentos de promoción antes descrita nos servirá para fomentar el desarrollo empresarial. En este punto, hemos de entender que Asturias tiene una ventaja comparativa respecto a otras comunidades: nuestra tradición industrial. El desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas e Industriales, la dotación de accesos a la misma y los puertos de interés general, el fomento de la innovación, la colaboración con la Universidad, los precios competitivos de la electricidad y también la defensa de las industrias básicas forman parte del mismo objetivo.

Las exportaciones constituyen otra de las fortalezas de las empresas asturianas. En 2011, se elevaron a la cantidad récord de 3.698 millones de euros. La evolución conocida en 2012 (2.288 millones hasta julio) permite prever que se igualarán o mejorarán nuestros mejores registros. Las vías maestras para los próximos cuatro años estarán reflejadas en el Plan de Internacionalización de la Empresa Asturiana; como antes les señalé, Asturex tendrá un papel

central, esencial, en esa labor. En el primer semestre del año, encabezaré una delegación institucional y empresarial, con el objetivo de fortalecer la presencia asturiana en mercados en desarrollo.

En colaboración con los agentes sociales, prepararemos también de inmediato la redacción —se iniciará este mismo año— de un nuevo plan de ciencia, tecnología e innovación para impulsar la transformación de la economía asturiana. El plan incidirá en la innovación, sin descuidar la investigación ni el desarrollo.

Señorías, la preservación del Estado de bienestar es el tercer pilar del acuerdo social. Involucre decididamente a las Consejerías de Sanidad, Educación y Bienestar Social. La crisis multiplica el riesgo de exclusión social, y esto es algo en que no podemos transigir. La labor de la consejería de Bienestar Social será decisiva para agilizar en la medida de lo posible el pago del Salario Social y de las ayudas a la dependencia, en el contexto de gran recesión que estamos viviendo.

Los contenidos de la concertación tendrán, lógicamente, reflejo presupuestario. La Consejería de Hacienda ha avanzado ya los primeros pasos para elaborar este proyecto de ley. La voluntad del Gobierno es obtener el respaldo de esta Junta General para conseguir el apoyo más amplio posible y evitar que Asturias quede sin Presupuesto por segundo año consecutivo. Este Gobierno les invitará a todos al diálogo, con una premisa clara: la prioridad lógica son nuestros socios de gobierno. En el proceso de normalización de la vida política y económica asturiana, el Presupuesto es, Señorías, la clave de bóveda que falta. Por supuesto, la mayor responsabilidad de que salga adelante descansa sobre este Ejecutivo. Y, en consecuencia, asumo personalmente ante la Cámara la responsabilidad de que Asturias cuente en 2013 con un Presupuesto realista, austero, pero sólido en la defensa de los más desfavorecidos y que impulse lo más posible la economía regional.

La concertación y el Presupuesto son, como les acabo de describir, los dos grandes objetivos inmediatos. Les enumero otras iniciativas de forma muy resumida:

La ley de medidas urgentes en materia de personal, tributaria y presupuestaria, que entrará próximamente en esta Cámara e incluirá, entre otras cuestiones, las modificaciones en el impuesto de patrimonio, la supresión de la paga extra de Navidad a los altos cargos y la eliminación del complemento de alto cargo.

Señorías, Europa, como ya les destacué, sigue siendo una oportunidad para Asturias. Coherente con el propósito de recuperar el dinamismo que todos los

Gobiernos socialistas tuvieron en la participación de asuntos europeos, volveremos a tener representación en Bruselas, aunque no en la sede anterior. Nuestra presencia será tan ambiciosa en objetivos como modesta en medios.

En materia de Justicia, se establecerá la hoja de ruta para el traslado del palacio de Justicia de Gijón y se dará una solución, en el entorno de Llamaquique, que acabe con la dispersión de sedes judiciales en Oviedo. No renunciamos a la idea de una nueva Ciudad de la Justicia, pero ahora mismo carecemos de recursos para emprender, Señorías, semejante iniciativa.

Ampliación de la Comisión de Comunicación Institucional para reforzar la transparencia y dar mayor voz a la sociedad en esta cuestión. El Gobierno, les adelanto, trabaja ya con el objetivo de reducir al menos un 30 % el dinero destinado a publicidad institucional.

Impulsaremos la puesta en marcha de la regasificadora de El Musel, una vez incluida en el Servicio de Planificación nacional.

Apoyaremos al desarrollo y puesta en servicio de las líneas de interconexión eléctrica entre Asturias y Galicia, Sama-Velilla y el anillo central.

Revisaremos la red de centros educativos del Principado. Este mismo curso se iniciará la revisión correspondiente a Infantil y Primaria. En el resto de etapas, estamos a la espera de la legislación estatal.

El refuerzo de la Formación Profesional incluirá la tramitación de 31 decretos de currículo y la elaboración, de acuerdo con el Servicio de Promoción de Empleo del Principado, del Catálogo Asturiano de Titulaciones de Formación Profesional.

El Gobierno se compromete a finalizar la primera fase de la ampliación del Museo de Bellas Artes, que triplicará en capacidad las instalaciones, en el horizonte de 2015.

Como paso consecuente a la normalización del funcionamiento del Centro Cultural Internacional Óscar Niemeyer, en noviembre se iniciará su programación. Una de las críticas más duras que puede recibir un Gobierno es haber malbaratado el patrimonio que recibe. Este centro ha de ser uno de los ejes vertebrales del modelo cultural de Asturias, angular también en la transformación urbanística de Avilés. Ése es nuestro objetivo.

Diseño de la oferta cultural asturiana que tenga en cuenta tanto la variedad de equipamientos (Museo del Jurásico, Centro Niemeyer, Laboral Ciudad de la Cultura, Parque de la Prehistoria, Tito Bustillo, Centro de Interpretación del Prerrománico, Fuentes de Invierno) que existen en la Comunidad Autónoma como la necesidad de dotarlos de contenido de forma continuada, ordenada y estable. Señorías, éste es un

objetivo muy ambicioso y del que depende en muy buena medida que aprovechemos como debemos tales equipamientos. En este propósito queremos involucrar a los grandes ayuntamientos de la región, con el propósito de alcanzar un acuerdo satisfactorio para todos.

Financiación adecuada de la Universidad de Oviedo y respaldo a la labor de su Consejo Social.

Atenderemos con la mayor prontitud posible los pagos del Salario Social, Dependencia y plazas concertadas. La Consejería de Bienestar Social trabaja para encauzar la situación económica que sufre el organismo Establecimientos Residenciales de Asturias, a la vez que para prestar el mayor servicio de residencias a nuestros mayores, impulsando la conclusión y puesta en marcha de los proyectos iniciados.

2013 será un año emblemático para la sanidad asturiana, porque en él se acometerá el traslado al nuevo Hospital Central Universitario de Asturias (HUCA). El nuevo HUCA, Señorías, ha de estar en pleno funcionamiento en 2014 para convertirse no sólo en una referencia para la asistencia hospitalaria, sino también para la investigación biomédica. Hay obras que justifican un Gobierno, y ésta será una de ellas. Contra todos los escépticos, contra los reyes del "no" a todo, el nuevo edificio entrará en funcionamiento y será una referencia nacional. Estoy dispuesto a hablar de sobrecostes, de retrasos y de problemas de toda índole. Pónganme tales pesos en mi mochila, cargo con ellos si asumen la relevancia del logro que hemos conseguido: poner a disposición de los asturianos un hospital de vanguardia. Añado, aunque incomode, que esta obra hubiera sido imposible sin el empuje de otros Presidentes socialistas, como Juan Luis Rodríguez-Vigil, primero, y, posteriormente, Vicente Álvarez Areces.

Elaboraremos un nuevo mapa sanitario y una red cooperativa de hospitales, trabajando de forma colaborativa y complementaria.

Implantaremos la receta electrónica y la historia clínica digital única para facilitar el diagnóstico y el tratamiento de los pacientes.

Impulsaremos las políticas aguas arriba en promoción de la salud y la prevención. Y quiero aquí reconocer la actividad que se realiza con organizaciones no gubernamentales en salud pública y en la prevención, fundamental para sostener a aquellos colectivos en riesgo de exclusión social, pues suponen una reducción del riesgo para estas personas y facilitan la convivencia y la cohesión social.

Fomento trabajará en la dotación a la Zalia de accesos apropiados, junto con la finalización de la primera fase de las obras de urbanización y la dotación de servicios. Por más que se empeñen en la

paralización y el desprestigio, la Zalia debe tener una importancia indiscutible en la generación y fortalecimiento de la actividad económica vinculada a nuestro tejido portuario e industrial, al transporte intermodal y a la logística. No complaceré a los augures del descrédito porque para nosotros es irrenunciable, y ya les anuncio que la seguiremos impulsando.

La Consejería de Fomento plantea la elaboración del Plan Director de Infraestructuras y Movilidad y del Programa de Conservación de Carreteras, de manera integrada con la revisión de las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio.

La consolidación del Consorcio de Transportes es un objetivo básico, tanto en el área central como en la zona rural. El Gobierno ha abierto el diálogo con el Ayuntamiento de Oviedo para integrar este concejo en el Consorcio e implantar en el mismo el billete único, y confiamos en que pronto desemboque en un acuerdo satisfactorio para ambas partes que redunde en beneficio de los usuarios. Tengo, Señorías, serias esperanzas de que la cooperación con el Ayuntamiento sea favorable para los ovetenses y para todos los asturianos. Para eso están los Gobiernos: para entenderse a favor de los ciudadanos.

Clima de entendimiento que también debe inspirar el Pacto por la Movilidad Sostenible, sobre el que ya se trabaja.

La aprobación, en 2013, del Plan Autonómico de Residuos cumplirá un imperativo legal y permitirá realizar una planificación estratégica de esta cuestión en Asturias, una comunidad que se ha ganado el prestigio nacional gracias a la gestión realizada por el consorcio Cogersa. A partir del contenido del Plan de Residuos, pretendemos avanzar en la regla de las tres erres (reducir, reutilizar y reciclar), contando con la colaboración de los ayuntamientos, y también dar una solución apropiada al agotamiento del vertedero de Cogersa.

La Consejería de Fomento espera la respuesta favorable de la sociedad Acuanorte y del Ministerio de Medio Ambiente para suscribir tres convenios que suman una inversión de 72 millones en obras hidráulicas, sin que Asturias pierda las ayudas europeas previstas. Dos de ellos permitirían ampliar las depuradoras de San Claudio y de Villapérez, muy importantes para la calidad de los cauces fluviales, el saneamiento y el desarrollo urbanístico de Oviedo y otros municipios del área central. Entre las múltiples preocupaciones de la Consejería de Agroganadería, descuella la sostenibilidad del medio rural. Ese objetivo comporta la dotación de equipamientos y la preservación de los servicios sociales básicos. El éxito de estas políticas

determinará la realidad de la Asturias futura social, económica y demográficamente. Las acciones de la Consejería confluirán, por tanto, en este propósito.

Así, la elaboración del Plan de Competitividad de las Explotaciones Agrarias, la concesión de ayudas para modernización de instalaciones e incorporación de jóvenes y la determinación de la propiedad de los montes, previa a facilitar su explotación forestal, serán medidas encaminadas a potenciar nuestra industria agroganadera y también a la fijación de población, con el objetivo añadido de paliar su proceso de envejecimiento.

La Consejería también trabaja a marchas forzadas para pagar cuanto antes los daños de los lobos y de la demás fauna salvaje. Ha elaborado ya un borrador de programa para 2012 y 2013, que esta misma tarde será presentado al Consejo del Lobo, y en los próximos meses se revisará el Plan de Gestión de esta especie, lo que permitirá mayor agilidad en el control de la población y en el pago de las indemnizaciones, con el objetivo de poder despacharlas en quince días.

El Gobierno asturiano intentará también que la nueva Política Agraria Común mantenga las ayudas asociadas a la producción de vacuno de leche y carne. Éste es un asunto muy importante para el campo asturiano, puesto que la redacción de la Política Agraria Común condicionará los criterios para el reparto de fondos. La Consejería intentará concitar el mayor consenso posible sobre esta cuestión.

Y ya que hablo de la Política Agraria Común, quiero referirme, Señorías, a Asturias en España y en la Unión Europea.

Al inicio de mi intervención, me referí a la cuestión nacional, al redivivo debate sobre el ser de España. Al ver, escuchar y leer algunas de las opiniones y actitudes de las últimas semanas, surge casi inevitable el recuerdo del unamuniano "me duele España".

Pero no hago más concesiones al noventayochismo ni a sus epígonos. Asturias siempre se ha caracterizado por su sensatez. No conozco otra comunidad que menos se haya rendido a los devaneos nacionalistas, a las carreras a ningún sitio de quienes sólo exhiben un vergonzoso afán de emulación autonómica.

Asturias se identifica perfectamente con el modelo constitucional que nos otorgamos en 1978. Una comunidad muy segura de su identidad, inseparable, cierto, de la identidad española. Acostumbro a resaltar que milito en una organización, la Federación Socialista Asturiana, que jamás ha sucumbido a la pulsión nacionalista. Por eso me considero con autoridad moral suficiente para asegurar que el Gobierno central ha cometido un error enorme al

culpar a las comunidades de la crisis, al presentar a los Gobiernos autonómicos como manirroto irresponsables a quienes hay que embridar con leyes, amenazas de intervención y brigadas de "hombres de negro". Ese discurso recentralista, casi de "una, grande y libre", ha calado. Y a cambio ha engordado irresponsablemente la bicha secesionista. Y es ahora, cuando el monstruo ya está crecido, cuando llaman a rebato a los Gobiernos autonómicos para que les auxilién a componer la foto de unidad ante los mercados y las instituciones europeas; y es ahora cuando proclaman que las autonomías no son el problema, sino parte de la solución; y es ahora, en fin, cuando aceptan la razonable petición de que el objetivo de déficit se reparta de forma equilibrada, aunque tardía.

Y este Presidente celebra esa rectificación palmariamente del Gobierno de España, porque siempre estuve convencido de que la cooperación, y no los trágales, es el camino correcto en un Estado autonómico. No se puede pedir colaboración leal cuando se aplica la ley del embudo a los Gobiernos autonómicos, ni tampoco cuando se pretende —aunque no se diga explícitamente— que todas las comunidades pasen por el aro del desmantelamiento de la sanidad y la educación públicas. Bienvenidos, por tanto, Señorías, al sentido común.

El martes pasado, hace hoy una semana, acudí a la Conferencia de Presidentes convencido de que esa imagen unitaria era imprescindible. Lo conseguimos, cierto, y lo aplaudo, pero demasiado tarde.

Porque el Estado autonómico no es una ocurrencia, Señorías. Es el modelo consensuado para conjuntar en un mismo proyecto nacional a las dos tensiones contradictorias (centrípeta y centrífuga) que conviven en España. La deslegitimación oportunista de ese modelo sólo genera monstruos. No me alejo más en este punto; ahora, comprendan que el Gobierno de Asturias ha de tener un criterio nítido y firme. Porque este debate no se evapora en ayes y sentimientos. Este debate tiene consecuencias económicas para España y, por ende, para el Principado.

Les transmito sólo tres planteamientos:

— Nos opondremos a cualquier revisión apresurada del modelo de financiación autonómica. La evaluación está prevista para 2013. Cuando se abra ese debate, tengan claro que el Ejecutivo será muy firme en la defensa de un sistema que asegure la solidaridad interterritorial. El martes tuve la oportunidad de explicar estos criterios en la Conferencia de Presidentes. Llegada la ocasión, expondré mis planteamientos a esta Cámara, con el objetivo de sumar en un asunto tan trascendente el mayor respaldo posible.

— Aceptamos que se hable de la reforma de la Constitución. No hemos de tener miedo a las palabras, ni pánico escénico, ni entregarnos a un fetichismo terminológico. Decir que España es un Estado autonómico o un Estado federal no arregla nada. A mí no me incomoda hablar de una España federal si eso implica asentar un modelo que no esté sometido al cuestionamiento permanente, porque eso no hay sistema que resista esa tensión, sea autonómico, federal o mediopensionista. Como ha señalado Vargas-Machuca, "no podemos tener ciudadanos con sentido de patriotismo cívico sin comunidad política". Añado: sin comunidad política consistente. Un modelo asentado, que asegure la solidaridad interterritorial, que reforme el Senado y establezca mecanismos federales de cooperación es perfectamente posible. Señorías, no podemos, en modo alguno, asistir a este debate como convidados de piedra y aguardar que nos lo den hecho. Ni en esa ni en otra cuestión seremos subalternos. Mi Gobierno participará pública y rotundamente en este debate, y también aquí pretendo y quiero contar con su apoyo.

— Señorías, en esta Junta General duerme el sueño de los justos una reforma estatutaria acordada en sus principales términos entre el Grupo Socialista y el Grupo Popular. Entre otras cuestiones, daba categoría de órgano estatutario a la Procuraduría General, al igual que ya tienen la Sindicatura de Cuentas y el Consejo Consultivo.

Señorías, vamos a trasladar a esta Cámara el debate sobre la derogación de la Ley de la Procuraduría General, una institución aún joven y aprobada con el consenso de este Parlamento. Es a la Junta a la que le corresponde tomar la iniciativa en un órgano de estas características.

Señoras y señores Diputados, la reflexión que desemboca en una arquitectura institucional exige poso, tiempo, tanto para crear como para eliminar, y no debe guiarse jamás por el oportunismo o por el vaivén de la moda. Asturias no tiene un problema de exceso de instituciones; lo tendría, en todo caso, si esas instituciones no funcionasen bien o estuvieran invadidas por paracaidistas de cada partido.

Ése sí es un debate que hemos de abordar, y que propongo que esta Cámara trate y fije: cuál es la arquitectura institucional que precisa Asturias. No hablo del sector público, sino de las instituciones, porque estamos hablando de categorías distintas.

Les recuerdo también que esa reforma estatutaria inconclusa permitía votar "no" en el debate de investidura y daba mayor libertad para la disolución de la Junta y la convocatoria de elecciones. Son cuestiones relevantes. En manos de los Grupos Parlamentarios queda afrontar ambos debates, si así lo consideran, porque pueden despacharse con

rapidez. Si entienden que esta oferta es un señuelo o una maniobra de distracción, no insistiré. No considero que éste sea el momento adecuado para consumir energías en una reforma estatutaria; me limito a recordar que hay un trabajo avanzado que alguna vez habrá que concluir.

En esta intervención no pienso sacar ningún conejo de la chistera: no voy a proponer la supresión del sueldo a los Parlamentarios, ni la reducción de Diputados, ni ningún otro de esos hallazgos que sólo sirven para excitar el populismo, distraer la atención y desprestigiar la política.

Sobre la eliminación de las retribuciones a los Diputados, me remito a lo que ya avisó Weber: "La dirección de un Estado o de un partido por gentes que, en el sentido económico, viven para la política y no de la política significa necesariamente un reclutamiento plutocrático de las capas políticamente dirigentes". Fin de la cita.

Sí entiendo, con total respeto a esta Cámara, que las medidas de transparencia adoptadas por el Gobierno, como la publicación del patrimonio de sus miembros, y que continuarán con la elaboración del proyecto de ley de transparencia y buen gobierno y la puesta en servicio de un Portal de Transparencia, en el cual los ciudadanos puedan consultar y conocer múltiples datos sobre el uso de los fondos públicos, son extensibles a los Diputados. El Gobierno puede proponérselo; ustedes, en su soberanía, decidirán.

Ustedes, también en su soberanía, han decidido constituir una Comisión de investigación sobre el llamado "caso Marea". Esa Comisión forma parte del acuerdo entre el Partido Socialista y UPyD. El Gobierno no se andará con regateos ni trucos de trilerio; cuenten ustedes con él. Concluya lo que concluya la Comisión parlamentaria, el Gobierno se esforzará es mejorar todo lo posible los sistemas de control interno para vigilar la correcta contratación pública.

En este sentido, subrayo la labor que le corresponde a la Sindicatura de Cuentas. Sus informes y sus recomendaciones serán estudiados como merecen. Y para facilitar su mejor funcionamiento, ruego a todos los Grupos que hagamos un esfuerzo para renovar este órgano cuanto antes y con Síndicos que reúnan fehacientemente los requisitos de preparación y prestigio que exige la ley.

Todas estas medidas han de confluir en la mejora de la calidad democrática. Las noticias de corrupción, de derroches y de ocultación de datos emponzoñan la confianza de los ciudadanos en los políticos, en la política y en las instituciones. El daño del veneno es mayor si no hay reacción rápida y contundente, plena de explicaciones. La Asturias de excelencia necesita acuerdos y medidas para la regeneración política y la

calidad democrática que incluyan, también, un pacto por la calidad de los servicios públicos, al cual les invito.

Acabo.

Señorías, soy muy ambicioso, tanto como para intentar que mi Gobierno reivindique el valor de la acción política en Asturias.

Estamos en una situación muy difícil. No hay claridad que nos anuncie el final del túnel. A diario sumamos más datos negativos. La crisis golpea por doquier. La desconfianza en el sistema, en la capacidad de la democracia para gobernar la recesión, se extiende y, con ella, el descrédito de las instituciones. Pero ya Keynes, en sus comentarios sobre el *crack* del 29, alertaba contra el prestigio social del pesimismo, ese fabuloso caldo de cultivo donde medran los populistas y los salvapatrias. La esperanza razonable es una obligación; no nos empeñemos en el cumplimiento de los malos augurios; no involuemos de nuevo a Asturias en la espesa bruma pesimista que tanto daño hizo a esta Comunidad en las décadas finales del siglo XX. En 2013, el Principado puede mejorar su solvencia económica, ver rematada la autovía del Cantábrico, estrenar un hospital llamado a ser referencia nacional, participar con voz propia en el diseño del Estado, asegurar la sostenibilidad de la educación y de la sanidad públicas, garantizar los servicios sociales y desplegar una política rigurosa contra el desempleo. Señorías, todo esto será posible si no nos engañamos en el solitario, pero también si no cedemos ni un palmo de terreno más del necesario al pesimismo.

No aspiro a que me aplaudan, que resultaría muy presuntuoso, por otra parte, pero sí les pido que me crean. No miento, no me pongo la camiseta que conviene a cada momento, no hago concesiones a la banalidad. Me equivocaré, sin duda, pero lo haré convencido de que mis decisiones son correctas.

Doy estas explicaciones porque quiero involucrarles en ese objetivo: tenemos que dar altura a la acción política y, para ello, es preciso que aparquemos la grandilocuencia y la trivialidad. Asumamos que nos encontramos en una situación que no admite ligerezas. En ese propósito, mi Gobierno no ha mirado hacia atrás, no ha explotado la herencia recibida, no ha buscado la pelea estéril y oportunista con ningún otro Ejecutivo, sea municipal, autonómico o nacional; ha tomado medidas para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas, ha evitado los patéticos empujones por aparecer en todos los lugares y en todas las fotos.

Créanme, es más fácil hacer lo contrario, y probablemente más agradecido. Estoy convencido de que los ciudadanos quieren Gobiernos eficaces que les resuelvan sus problemas, Gobiernos que no les

mientan ni les maquillen las dificultades, que reconozcan la realidad y les transmitan esperanza, Gobiernos que no les tomen por tontos y no sean simples agencias de mercadotecnia. Gobernantes de cristal, que justifiquen sus acciones y no escondan sus bolsillos.

Señorías, espero sus críticas, sus reconvenciones, sus controles parlamentarios, su vigilancia y su discrepancia. Sólo les pido que compartan con este Gobierno la gran ambición de recuperar la acción política cargada de valores, ideas, dignidad y ética; la gran ambición de combatir con eficacia la recesión y de lograr que la política asturiana sea conocida por resolver los problemas de los ciudadanos, por la altura de sus representantes y no por la miseria de

sus cuitas. Porque, como Albert Camus, "invoco la dimensión de la esperanza y la hondura de la rebelión".

Muchas gracias, Señorías. *(Aplausos.)*

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente.

De acuerdo con el artículo 198 del Reglamento de la Cámara y lo convenido en la Junta de Portavoces, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

Muchas gracias.

*(Eran las trece horas.)*









**DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Edición: Servicio de Publicaciones  
Cabo Noval, 9. 33007 Oviedo. Tel. 985107553  
<http://www.jgpa.es> correo-e: [info@jgpa.es](mailto:info@jgpa.es)  
Depósito Legal: O-2.443-82